

Bd/99

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE QUIAMER S.A.

De conformidad con lo que dispone al Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013, expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada por el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1999.

1.1. La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias, sino, las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.2. La Compañía no ha tenido aspectos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

La Compañía durante el año 1999 ha iniciado su proceso de organización, para lo cual ha efectuado egresos para pagos de impuestos, contribuciones a Superintendencia de Compañías, cuotas de afiliación, así como también, la depreciación de Ley.

Se efectuó la correspondiente reexpresión monetaria.

Recomiendo a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que las políticas y estrategias operacionales que la compañía ha tenido durante este último ejercicio económico, continúen para que a través de estos cambios se generen utilidades en el 2000.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy Atentamente,


ING. COM. JORGE SANCHEZ PELAEZ
GERENTE GENERAL

